

Resolución N° 0139

Lanús

22 FEB 2018

Visto el Concurso de Precios N° 22/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-140 cuya apertura se realizó el 8 de Febrero de 2018 a las 10:00 horas y de acuerdo al informe de fojas 74 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

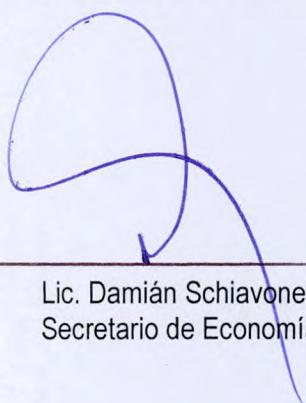
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

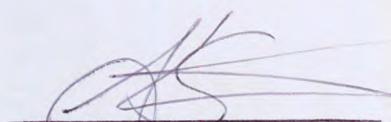
1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 22/2018 cuya apertura se realizó el 8 de Febrero de 2018 a las 10:00 horas para la provisión de: **EQUIPAMIENTO PANELES MODULARES.**

2º) Adjudíquese a la firma **DIEGO ALEJANDRO FELIX** con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez N° 224 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. La provisión de 1 (un) Equipamiento panales modulares y 1 (un) Equipamiento frigorífico, por la suma de PESOS Ciento ochenta y un mil trescientos (\$ 181.300,00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 74.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.


Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas




Jorge Schiavone
Intendente Municipal
Interino
Municipio de Lanús

